



MEMORANDUM Nº 103-SE-2019

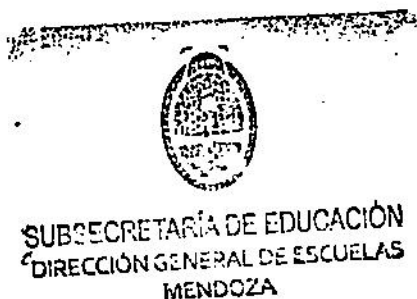
Dirigido a: Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos Dirección de Educación Técnica y Trabajo Dirección de Educación Privada	Producido por: Subsecretaría de Educación Prof. Gustavo Capone Mendoza, 26 de Julio de 2019
---	---

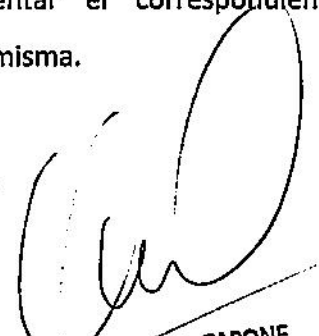
Objeto: liberación de funciones.

La **SUBSECRETARIA DE EDUCACION**, comunica que se ha dispuesto la liberación de funciones para el día 2 de agosto del presente año, a los docentes que participen del **XV Congreso Nacional de Educación "UTOPÍAS EDUCATIVAS: TEORÍA Y PRÁCTICA DE SUJETOS COMO PARTE DE LA ALDEA GLOBAL"**, a realizarse en el Polideportivo Municipal Deportistas Alvaerenses", de la ciudad de General Alvear, de 8 hs. a 18.30 hs.

Cabe recordar que los docentes que participen en el congreso tendrán liberación de funciones cuando el horario afectado se superponga con el desempeño en otros establecimientos del sistema educativo, debiendo presentar el correspondiente certificado en sus respectivas instituciones a fin de justificar la misma.

Atentamente.-




Prof. GUSTAVO E. CAPONE
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS